

**Expte.: 03502-2019-9 Servicio Gestión del Centro Histórico**  
**Acuerdo: J.G.L. 17/05/2019**

Primero. Aprobar la 24ª modificación por transferencia de créditos del sector presupuestario Servicio de Licencias Urbanísticas Obras de Edificación (GC360) al Sector Presupuestario Servicio de Gestión de Centro Histórico (GC620) que tiene por objeto redistribuir 2.000,00 € de créditos disponibles, dada la necesidad de hacer frente durante el presente ejercicio presupuestario a distintos gastos que conlleva la tramitación de los procedimientos de inclusión de solares y edificios en el Registro Municipal de Solares y Edificios a Rehabilitar. La transferencia tiene el siguiente detalle:

ESTADO DE GASTOS

Alta	
GC620 15100 22699 'Otros Gastos diversos'	Modif. Cdto 2.000,00 €
Baja	
GC360 15110 22799 'Ot. trabajos realiz. por ot. empr. y prof.'	Modif. Cdto 2.000,00 €

Segundo. Dar traslado del acuerdo al Servicio de Licencias Urbanísticas, Obras de Edificación, Servicio de Contabilidad, al Servicio de Control Financiero Permanente e Intervenciones Delegadas-Sección de Control Contable y Presupuestario-, al Servicio Fiscal Gastos y al Servicio Económico-Presupuestario, que procederá a su grabación en el Presupuesto corriente siendo desde ese momento operativa la modificación de créditos; y, simultáneamente, enviar copia del expediente por correo electrónico ([presupuesto@valencia.es](mailto:presupuesto@valencia.es)) al Servicio Económico-Presupuestario para su archivo (en PDF), en los términos establecidos en las bases 7ª.8 y 9 de las de ejecución del Presupuesto municipal.